



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:5515/2016

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución HCD 585/2018, en la cual se solicita renovar la designación por concurso de la Esp. María Valentina CEBALLOS SALAS, Leg. 39301; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el Comité Evaluador de fs. 75/79, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6042 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 1933/18 (t.o.de la OHCS 6/08) y por la RHCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución HCD 585/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Esp. María Valentina CEBALLOS SALAS, Leg. 39301, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, del Departamento de Estadística y Matemática, Área: Matemática, Orientación: Álgebra y Análisis Matemático, Asignación Principal: Matemática I a partir del 18 de Junio de 2016 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.-El personal nombrado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

sl